

SUSCRICION EN LA CAPITAL.

Un mes. Rs. vn. 9.
Tres meses. 24.
Salen Martes, Jueves y Domingo.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Un mes franco de porte Rs. vn. 10.
Tres meses. 28.
Toda reclamacion ó aviso F. P.

BOLETIN



OFICIAL

PROVINCIA DE ALBACETE.

JUEVES 27 DE JULIO DE 1843.

NECESIDADES DE ESPAÑA.—GOBIERNO.—UNION.

— Cuando nosotros hechamos una mirada sobre la historia política de la España contemporánea, se apodera de nuestro ánimo la conviccion mas íntima y mas fuerte de que la necesidad del Gobierno, y de un Gobierno fuerte, robusto y enérgico, verdaderamente patriota, y nacional es la necesidad mas urgente, mas imprescindible que aqueja á nuestro país. Hugáse un exámen detenido de todos los Ministerios habidos en lo que llevamos del presente siglo, y veremos que la anarquía y el desorden han sido los principales elementos del régimen gubernamental. Unos por ignorancia, otros por impotencia, otros por un maquiavelismo criminal, todos los Ministerios han introducido el desorden en la administración, la confusion en la marcha, y dirección de los negocios públicos, y el caos mas espantoso en los intereses del Estado. Sin otra mira que sostenerse en las doradas sillas, sin otro placer para su alma que saborear la delicia del mando, han puesto en movimiento, no los resortes que atraído hubieran la riqueza y prosperidad hácia nuestro suelo, la virtud y moralidad hácia el pueblo, sino aquellos que les proporcionaba su permanencia en las poltronas ministeriales y una posesion larga y tranquila de las riendas del poder. Y cuáles son esos resortes, cuales esos medios de que se han valido para conseguir ese fin, laudable si el bien y el engrandecimiento de España les guiara, virtuoso y criminal si solo tiene por objeto el provecho propio y utilidad personal?

El primero en el orden de su existencia y por su maleante naturaleza es la division de los Españoles, la creacion de los partidos políticos. Conociendo que estando unidos, que reinando el orden, la paz, la armonia, y fraternidad entre todos, jamas suvieran á ocupar puntos tan altos, por que su pequeñez y su ignorancia fuertemente contrastaban los impulsos de su desmedida ambicion, procuraron atraer á su lado hombres incautos y desapercibidos pintándoles con mentidas palabras como público, y como nacional el interés que solo era privado é individual. Agregaron á estos otros tan ambiciosos

y nulos como los Campeones que los acaudillaban, y convencido de que jamás podrian alcanzar un empleo por el mérito de que carecian, por los conocimientos é instruccion que se adquieren en largos y pesados estudios que no habian hecho, se dejaron maliciosamente arrastrar por las promesas de aquellos cuyo interes se cifraba en hacer muchos prosélitos. Las palabras de patria, libertad y ley sonaron en sus pérfidos labios y con ellos sino pusieron de su lado á los hombres virtuosos, amantes sinceros de su patria, lograron acallar su desconfianza y fascinar la multitud para que rechazára los sanos consejos que se la dirigian. Esto produjo la division de los liberales en dos bandos opuestos en sus fines y tendencias si bien idénticos en la forma de esposicion de sus principios. Intereses de muy antiguo creados recelaron un ataque simulado al principio, una completa y total destruccion al fin, y estos temores les incitaron, por una ley natural á oponerse á su proyectado acabamiento, parapetándose tras la sagrada antigüedad de su existencia y haciendo fuego desde allí á la nivelacion de las condiciones. Hasta las afecciones personales, las relaciones de familia y la gratitud por favores recibidos y servicios prestados ejercieron tambien su influencia y contribuyeron para introducir entre nosotros la division y fomentar la discordia. El desorden y la anarquía que se paseaban por nuestras ciudades con erguida cabeza, trastornando las masas, ó mejor dicho, las turbas agitadas por los mismos mandarines que ponian su osada planta sobre sus estúpidas cabezas para escalar el poder que no les correspondia, decidieron á unos á desear el reinado del orden aun á costa de la libertad, á otros á anhelar la destruccion de sagradas y antiquisimas instituciones por que muy equivocadamente las creyeron protectoras del favoritismo y causa ocasional de tantos males, y á todos por último nos precipitaron en los abismos del escepticismo y de la incredulidad. He aqui el nacimiento de esa multitud de partidos políticos que existen en la Nacion, que debilitan sus fuerzas, y que imposibilitan la vuelta de aquellos dias de riqueza, de gloria, de omnipotencia. He aqui la mano fatal de nuestro destino

dividiendo la gran familia española en exaltados, moderados, absolutistas, aristócratas é indiferentistas.

Refundieráanse en uno todos estos partidos, ó por mejor decir, no salieran á luz, si el Gobierno, siempre sordo á exigencias de intereses personales, siempre inaccesible á estímulos de miserables parciales contiendas, marchára por la senda que le trazaron el decoro, la imparcialidad, el honor nacional y el verdadero patriotismo: pero débil, sin mas elementos de Gobierno que las simpatías de ciertos hombres, que el efímero apoyo de las turbas que le sirvieron de escalones para alcanzar el poder al compás de los motines y de los incendios tuvo que convertirse en Gobierno de pandilla; tuvo que dictar decretos anárquicos para albagar sus hechuras por que lo era á su vez de ellas; tuvo que hacer concesiones degradantes, ignominiosas, concesiones que matan á todo gobierno que las hace porque revelan su impotencia: tuvo en fin que descaer de las altas regiones donde moraba, á capitanear las asonadas, á dirigir la destruccion y organizar el vandalismo. Así hemos visto la ley. Nada por los mismos que ser debieran los primeros en acatarla, el órden público barrenado por aquellos que debieran á todo trance conservarle, la justicia parcial y escandalosamente distribuida, el favoritismo y el pandillaje sustituyendo al talento y á la moralidad, todos los derechos atacados, todas las virtudes enardecidas, las instituciones mas respetables destrozadas, y la sociedad sepultada en los abismos de la anarquía mas espantosa.

Un hombre á quien fortuná dispensára prodigiosa, El, haciéndose superior á los partidos, hubiera podido remediar tamaños males sin mas que sobreponerse á todas las exigencias de criminales banderías, sin mas que no conceder á ninguno el exclusivismo, y haber admitido á la direccion de los negocios públicos á los hombres honrados de todas las fracciones políticas. Ninguno se ha hallado en posición mas brillante que él para haber regenerado este país desventurado á quien tanto debia; pero su elevacion y su encumbramiento reconocian un origen vicioso; no eran ellos la obra de la Nación sino la de dos partidos infames por sus antecedentes históricos y por sus miras siniestras (1) y por eso tuvo que acogerlos, apadrinarlos, mimarlos y concederles el exclusivismo mas funesto en el Gobierno del Estado, separando y rechazando á otros que tenian mas justos títulos para la participacion en él, y enagenándose por fin la voluntad y adhesion de aquellos que de buena fé, animados de una loable intencion y halagüena esperanza, seducidos por el brillo de pomposas frases y mentidas promesas, contribuyeron tambien á elevarle á una altura á que jamas debió subir. Ese hombre pues es responsable ante Dios y los hombres del bien que ha dejado de hacer, de los males causados á su sombra y de las

consecuencias de la crisis terrible que atraviesa en estos momentos la Nación española. Esta le ha juzgado ya y ha realizado el decreto de destitucion y lanzamiento que la providencia habia escrito allá en lo alto con su dedo omnipotente. Su caída ha arrastrado en pos á esos hombres de maldicion, cuyos consejos oyera para su desgracia y mal de la patria á esos sacerdotes de la anarquía y de la destruccion que tan pronto ahagan y estimulan el frenesí de la democracia como inspiran con su consejo impío el mas odioso despotismo, siempre que el resultado sea mantenerse en el poder y no dejar de sus manos las riendas del Estado á quien destrozán.

Nada sin embargo habremos adelantado para la felicidad pública, para la regeneracion de esta Patria desgraciada, si de este alzamiento que ha devorado á sus enemigos mas odiados y temibles, no saliera un gobierno fuerte, un gobierno patriota, un gobierno nacional, un gobierno en fin que rodeándose de todos los españoles de virtudes y talentos, amantes de la prosperidad y engrandecimiento de España, sin distincion de colores políticos, se aproveche de los conocimientos de todos, y nos dé las leyes necesarias para el buen régimen y organizacion social; haga las reformas útiles é indispensables con aquel aplauso y circunspeccion que aconsejan la prudencia y el arte de gobernar á los hombres, edifique y repare y constituya lo mucho que esos funestos niveladores han destruido con su mano de hierro, reorganize la administracion pública, regularize el poder gubernamental, establezca la verdadera libertad, proteja el sagrado derecho de propiedad, restituya al Trono el prestigio y veneracion que le es debido, y convierta esta multitud de españoles que ahora se devoran y despedazan entre sí, en una sola familia, en una nacion donde reinen la paz, la abundancia y la felicidad. Para esto menester es union, una reconciliacion sincera de todos los buenos. Demasiado sabemos que algunos calificarán estas ideas de una risueña quimera, de una utopia irrealizable. A estos no nos dirigimos, porque tambien sabemos que en su corazon mezquino no cabe un sentimiento noble y generoso: que su pobre y menguada cabeza no puede concebir una idea fecunda y grandiosa. Nosotros hablamos á los hombres de buena fé, á los verdaderos liberales, á los patriotas, no á los patriotas que á todo anteponen su interés y su provecho, sino á los que aman á su patria y descan con afán su engrandecimiento y su gloria: nosotros en fin nos dirigimos á los hombres de bien de todos los partidos, que son muchos todavia á pesar de esa desmoralizacion que se ha derramado por todas las clases. A esos jamas nos cansaremos de repetirles que se unan, que les ha llamado su vez, que ellos son los llamados á participar del Gobierno por la presente revolucion, y al mejor que se hallan en el caso de prestar una cooperacion esforzada para el establecimiento de un Gobierno Nacional. Estos comprenderán nuestro lenguaje, porque descubrirán en él la pureza de nuestro joven corazón, y estos, no lo dudamos, realizarán aquella utopia, la grande obra de la Nación y de la union sincera de todos los buenos españoles.

(1) El ayacucho y el ingles que unidos han compuesto el angloayacucho á quien la Nación acaba de estermiar.

Nuestros lectores habrán visto el artículo que en el número último insertamos sobre las apreciables circunstancias del Comandante General D. Manuel Arizcun, así como sobre la ignorancia en que nos hallábamos de que en los momentos que aquel se redactaba, se hubiese presentado la oficialidad de la Milicia nacional á cumplimentar á dicho Sr. y ofrecerle sus servicios. Algunos oficiales como particulares y despues uno en nombre de todos nos han manifestado que incurrimos en una equivocacion, porque la oficialidad se personó en casa del Comandante General el 18 en la mañana, añadiendo al propio tiempo que son interpretadas nuestras intenciones, y se atribuye el tenor del artículo á miras no muy laudables. Nosotros, con toda aquella sinceridad y franqueza que nos caracteriza y de que es susceptible un hombre honrado, declaramos que nuestra intencion estuvo muy lejos de ser la que se supone: que nuestro objeto no fué como equivocadamente se ha creído rebajar ni en un solo ápice el buen nombre y reputacion de una oficialidad cuyas voces de mando tenemos el gusto de obedecer; y que solo guió nuestra pluma el deseo de que no se hablara sobre una omision que de buena fé y sin doblez creíamos. Somos amigos leales y sinceros de algunos de sus individuos y la oficialidad, como tal, nos merece bastantes simpatias, para que al escribir pudieran animarnos esas intenciones que se nos imputan y que nosotros rechazamos con toda la energia de nuestro corazon. Por eso no afirmamos que no se habia presentado, sino que á la hora en que el artículo se redactaba, no sabiamos que se hubiese presentado: y aun esto no lo afirmamos sino despues de preguntar á algunos amigos que nos contestaron ignorarlo tambien. Por eso el mismo sábado en la tarde al momento que supimos que la oficialidad habia hecho ya la gestion que ignorábamos al tiempo de redactar el artículo, sin embargo de que el sujeto que nos dió la noticia solo nos dijo que se habia presentado sin designar el día porque tambien lo ignoraba, nos apresuramos á remitir á la imprenta las líneas que pusimos á su continuacion, y si la premura del tiempo no lo hubiese impedido, pues que en aquella misma tarde se tiraba el Periódico, lo habriamos hecho quitar de la plancha y colocado otra cosa en su lugar.

En el mismo artículo se decia ya que la Milicia de esta Capital y de consiguiente su oficialidad se habian pronunciado dos veces á falta de una, y que por dos veces y con la mayor solemnidad habian abrazado el estandarte alzado en Málaga revelándolo se contra el Gobierno de la fatal pandilla. A todas las preguntas que unos renglones antes nos hiciéramos sobre la buena fé y decidido ánimo con que nos lanzamos todos al pronunciamiento, contestábamos afirmativamente ¿que motivo pues para calificar nuestras intenciones como se ha hecho? La oficialidad pues de la Milicia de esta Capital debe estar persuadida de la pureza de intencion que presidió á la redaccion del artículo, y de que si se

cometió una equivocacion material, fué hija de la creencia en que estábamos de que no habia tenido lugar el hecho á que nos referiamos, y de ningun modo de nra alguna siniestra, por cuya razon no afirmábamos que no existiese, sino que no lo sabíamos. Si otra hubiese sido nuestra intencion, ó no escribiéramos lo que escrito queda, ó la manifestáramos paladinamente porque en todo profesamos aquel célebre principio: *amicus Plato sed magis amica veritas.*

Se ha dicho que el Comisionado de la oficialidad de la Milicia propuso un duelo al autor del artículo, de que se hace mérito en el anterior, caso de que no diera una satisfaccion por escrito, cuyo duelo no habia sido aceptado por aquel. Como lo que se exigia al autor del artículo no fue mas que una manifestacion de las intenciones que habian presidido á su redaccion, y deshacer la equivocacion en que se habia incurrido, ó por hablar con mas esactitud, que se estampara en el periodico haber visitado la oficialidad al Comandante General en el día 18, y estas intenciones fueron las que se manifiestan en el anterior artículo, y el hecho pasó como se le decia, no esquivó, y lejos de eso aceptó gustoso la invitacion de la oficialidad. El redactor no tiene ninguna obligacion de referir lo que pasó entre él y el comisionado en su despacho; y sin embargo de que no la tira de espadachin, aprecia su honor lo bastante para no haber contestado en tal caso del modo cobarde que se le atribuye. Mas para no ser creído sobre su palabra, y evitar habillias que hieren á un hombre en la mas delicada fibra que tiene en su corazon, ha pedido al oficial comisionado que lo fué Don Bartolomé Torres una declaracion formal sobre este particular, y á fuer de caballero tan luego como le hemos manifestado nuestro deseo, nos ha entregado la siguiente, que copiamos á continuacion y cuyo orijinal queda en nuestro poder.

El Redactor del Boletín oficial contestó al tiempo de entenderse con el oficial nombrado por el cuerpo de la Milicia nacional que estaba pronto á dar á esta clase de satisfacciones que se le pidieran sobre el artículo inserto en el Boletín núm. 72 que hace relacion á dicho cuerpo de oficiales. — Torres.

DE OFICIO.

COMANDANCIA MILITAR DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Debiendo marchar con la division de reserva del Ejército de operaciones de Valencia, á las órdenes del Sr. General D. Manuel Pavía; queda encargado de la Comandancia General de la Provincia el Sr. Coronel D. Antonio Buil.

Lo que se hace saber por el Boletín oficial de la provincia á todos aquellos á quienes compete su conocimiento. Albacete 25 de Julio de 1843. — El C. G. — Manuel Arizcun.

TESORERÍA DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE.

Ingresos y distribución del mes de Julio de 1843.

	PAPEL.	METALICO.	TOTAL.
Existencias del mes anterior.	1604831 28	104989 2	1709820 30
Recaudado en el presente.	101166 6	211685 27	312851 33
TOTAL.....	1705998	316674 29	2022672 29

DISTRIBUCION.

Al Ministerio de la Gobernacion	10235 13		
Al de Gracia y Justicia	5060 21		
Al de la Guerra	71996 27		
Por gastos reproductivos de las Rentas y Amortizacion consignados en el mes de Mayo anterior	16666 11		
Por id. id. el de Junio último	19038 27		
Por sueldos de empleados activos consignados en el mes de Mayo anterior	463 4		
Por id. id. en el mes de Junio último	24047 4	183242	
Por id. de las clases pasivas consignados en el mes de Abril anterior	4946		
Por id. de id. id. en Junio último	750		
Por gastos comunes y de escritorio consignados en el mes de Mayo anterior	2083 10		
Por id. id. id. en Junio último	5161 12		
Por lo entregado al comisionado del Banco Español de San Fernando por productos de Rentas nacionales y Clero Secular	13126 18		
Por asig. ^s del Clero Parroquial de esta provincia	9666		
Papel admitido perteneciente al ministerio de Hacienda	124066 2		
Id. id. de la Guerra	39825 14	163891 16	
Existencias	1542106 18	133432 29	1675539 13

Albacete 20 de Julio de 1843.—P. El Tesorero, Francisco Loredó.—Con mi Intervencion C. I, Lorenzo Cuenca.—V.º B.º—I. I, Villar.

Imprenta á cargo de D. Nicolas Soler.